Ybycui, 12 de junio de 2013.

Señora
María del Carmen Benítez
Intendenta Municipal de Ybycui
PRESENTE

Nos dirigimos a usted, en carácter de miembro y Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad Ybycui, con el objeto de hacer referencia al llamado para la "**ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE YBYCUI"**, al mismo tiempo de remitir copia del Acta de Apertura de Sobres Nº 12/2013 de fecha martes 11 de junio de 2013, presentada por las empresas oferentes: **GRUPO B&R SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO IDEAS S.A. Y JEM SYSTEMS** quienes han participado en el llamado de referencia dentro de la Modalidad de llamado a Contratación Directa Nº 12/2013 con ID 261330.

En fecha y hora indicada por la convocante en el PBC para la presentación y apertura de sobres se han presentado tres oferentes con sus respectivas cotizaciones, según el siguiente detalle:

Llamado para la adquisición de bienes:	Empresa 1 GRUPO B&R SOCIEDAD ANONIMA	Empresa 2 JME SYSTEMS	Empresa 3 GRUPO IDEAS S.A.
ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE YBYCUI	**19.890.000**	**21.630.000**	**23.775.000**

Por decisión de los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones se realizara un estudio de acuerdo a las propuestas económicas presentadas por las empresas participantes, el análisis de las ofertas se basará en la evidencia documentada requerida en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado (anexo I, II y III) y que componen la oferta, de acuerdo a los requerimientos de los mismos, seguidamente se procede a la verificación de las documentaciones consideradas sustanciales, según el siguiente cuadro comparativo:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Grupo B&R S.A.	JME Systems	Grupo Ideas S.A.
a) Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple

A continuación los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones se realizara un estudio de acuerdo a las cotizaciones presentadas, el análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones, según el Acta de Apertura de Sobres Nº 12/2013 la empresa **GRUPO B&R SOCIEDAD ANONIMA** cuyo representante es la señora E. Fátima B. Sosa ha presentado la oferta con la cotización mas baja, seguidamente se procede a la verificación de los documentos considerados formales y calificativos para ejecutar el contrato que son exigidos en el PBC, según el siguiente cuadro:

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
f) El oferente deberá proporcionar el nombre, dirección y número de teléfono de por lo menos cinco representantes de instituciones donde fueron proveídos los productos ofertados, a fin de que la convocante pueda solicitar informes referentes al mismo sobre las provisiones efectuadas por la empresa a fin de garantizar las mejores condiciones de adquisición para la Municipalidad.	X	
g) El Oferente deberá acreditar o declarar bajo fe de juramento que cuenta con la infraestructura y logística necesaria para realizar la entrega de bienes y/o los servicios objeto del llamado	X	
h) La experiencia requerida en el ramo. Deberá presentar copias de contratos anteriores relacionados a la provisión de bienes similares	X	

Los miembros de la Unidad pudo verificar que oferta de la firma **GRUPO B&R SOCIEDAD ANONIMA cuyo representante es la señora E. Fátima B. Sosa** está compuesta de las documentaciones sustanciales solicitadas en el pliego comprobando la experiencia especifica en la provisión de bienes similares, solvencia, capacidad financiera, en materia de equipos y personales para la buena provisión, igualmente que cumple con los requisitos formales y obligatorios dentro de los parámetros establecidos en los criterios de evaluación dispuestos por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y el decreto reglamentario 21909/2003, de acuerdo a las documentaciones que componen la oferta, puede comprobarse el cumplimiento de las exigencias del pliego y por tanto se halla calificada para la provisión de los bienes objeto del presente llamado a Contratación Directa Nº 12/2013 con ID 261330 para la **ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE YBYCUI** convocada por la Municipalidad de Ybycui.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Municipalidad de Ybycuí
Avenida Gral. Caballero esquina Tte. Goiburú
Telefax: (0534) 226-396

Asimismo como podrá observarse los miembros de la UOC procedieron a un análisis detallado de los documentos formales y el cumplimiento de los bienes ofertado con las especificaciones técnicas del pliego y a los requerimientos del mismo, que según el criterio de evaluación adoptado establece que la adjudicación recaerá sobre la oferta de mayor solvencia que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el presente Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y capacidad necesarias para ejecutar el contrato, por las consideraciones expuestas y que según las evaluaciones realizada la oferta del oferente **GRUPO B&R SOCIEDAD ANONIMA** cuyo representante es la señora E. Fátima B. Sosa se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, con todos los términos, condiciones y especificaciones del mismo.

Por lo señalado, después de analizar las informaciones obtenidas del portal de contrataciones publicas y documentaciones presentadas cotejando el precio de los bienes ofertado con los del mercado o de referencia de igual manera con las previsiones del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Ybycui; ésta Unidad recomienda la adjudicación para la ejecución de la obra "**ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE YBYCUI**" a la empresa GRUPO B&R SOCIEDAD ANONIMA cuyo representante es la señora E. Fátima B. Sosa con Cedula de Identidad Nº 363485 cuyo monto total de la oferta alcanza la suma de Gs. 19.890.000.- (Guaraníes, Diecinueve Millones Ochocientos Noventa Mil) por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante, salvo mejor parecer de vuestra Máxima Autoridad de la Convocante.

Sin otro motivo, le saludamos atentamente.

José María Lezcano Fretes
Miembro UOC

Romina González Camacho
Encargada UOC

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)